

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983.-

En atención a lo expresado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 4 y 5;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación en calidad de "Suplen- te" de un cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de / Servicio), por el término de un mes a partir del 1º de enero de 1984, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemen- te dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (Personal de / Servicio) -programa 002-.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI